



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

68

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de gestión de servicio público titulado “Atención a personas adultas con discapacidad física, gravemente afectadas y alto nivel de dependencia, en centro residencial”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 34/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: La concertación de 28 plazas en residencia para la atención de personas con discapacidad física gravemente afectadas.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 85311000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, “perfil del contratante”.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, mediante pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 19.317.613 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.220.091,84 euros.
 - Importe total: 3.348.981,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de mayo de 2011.
 - c) Contratista: “Gesecoplar, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 3.186.830,77 euros.
 - Importe total: 3.314.304 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: Al ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación en los criterios de adjudicación incluidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 19 de mayo de 2011.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), la Jefa de Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(03/19.296/11)